

COMUNICADO No. 018

Para: **COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Asunto: **CONECTIVIDAD MÓVIL A TRAVÉS DE SIM CARD CON SERVICIO DE INTERNET PARA ESTUDIANTES – SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2020.**

El Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca, en sesión permanente extraordinaria realizada el día 29 de julio de 2020, dándoles continuidad a diversas estrategias orientadas a apoyar a los estudiantes en su proceso de formación y aprendizaje, le informa a la comunidad universitaria que los recursos orientados a los programas socioeconómicos se destinarán a estudiantes que requieren de servicio de conectividad móvil. Lo anterior teniendo en cuenta la contingencia de la emergencia sanitaria, con el fin de permitirles el acceso a las actividades sincrónicas que se llevarán a cabo mediante las tecnologías de la información y la comunicación, a través de Microsoft TEAMS y otras plataformas educativas. De esta manera se facilita la interacción con los profesores, escuchar y visualizar las clases, usar los aplicativos dispuestos en la Universidad, así como consultar fuentes de información, bases de datos y bibliotecas virtuales, con el fin de optimizar la permanencia estudiantil y asegurar el aprendizaje.

Para lo anterior, se formalizará un convenio académico que permita la conectividad móvil de los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca en el segundo periodo académico 2020, para beneficiar a aquellos que requieran de dicho servicio conforme los resultados de la convocatoria publicada en la página de la Universidad.

Dado a los 29 días del mes de julio del año 2020.

CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.1.14

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2